Rechazan extensión de norma antiinmigrante en EEUU

Foto / DW

Washington, 29 dic (RHC) La decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos de mantener vigente el Título 42, que permite la rápida expulsión de los solicitantes de asilo en el país, genera en la actualidad el repudio de grupos defensores de migrantes.

La mentada norma, implementada por primera vez en 2020 por la administración de Donald Trump (2017-2021) para supuestamente detener la propagación de Covid-19, sirvió como pretexto para expulsar a los que llegan a la frontera en más de dos millones de ocasiones, según datos de Aduanas y Protección Fronteriza.

Miles de esos inmigrantes rechazados, alegan las asociaciones defensoras de los derechos de estos individuos, fueron secuestrados y agredidos por delincuentes dedicados a la trata de personas después

de que se les prohibió entrar a Estados Unidos. 'Esto ha causado un daño horrendo, horrendo', afirmó el abogado principal de la Unión Estadounidenses por las Libertades Civiles (ACLU), Lee Gelernt, en un caso federal contra el Título 42 que se presentó poco después de que Trump lo promulgara.

Desde que el presidente Joe Biden asumió el mando del país, la organización Human Rights First rastreó 13 mil 480 informes de migrantes asesinados, torturados, secuestrados, violados y asesinados tras ser expulsados bajo el Título 42.

Como candidato en las elecciones de 2020, el actual ocupante del Despacho Oval prometió revertir todas las políticas antiinmigración de Trump, pero esto no se ha concretado.

Gelernt afirmó cómo es de irónico que los mismos estados conservadores opuestos a otras restricciones puestas en vigor tras la llegada de la Covid-19 (cuarentenas, requisitos de máscaras y mandatos de vacunas) ahora estén luchando para mantener viva una norma que se ampara en la protección sanitaria de la nación.

El congresista Juan Vargas también criticó públicamente la decisión de extender la política pues, según dijo, retrasar su fin solo creará más caos y ejercerá más presión sobre el disfuncional sistema de inmigración existente.

Las tensiones en la frontera sur de Estados Unidos son crecientes desde hace varios días pues allí comenzaron a acumularse personas a la espera del fin del Título 42, cuya derogación estaba pendiente de entrar en vigor el pasado 21 de diciembre pero fue aplazada por la Corte Suprema. (Fuente/PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/309158-rechazan-extension-de-norma-antiinmigrante-en-eeuu

Radio Habana Cuba